

**ADENDA No. 1 A LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA
INVITACIÓN A COTIZAR FNSP-001-2019**

El Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, actuando como ordenador del gasto, y competente para contratar, en ejercicio de las facultades estatutarias y reglamentarias, a él conferidas, en especial lo consagrado en el artículo 6° del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, y

CONSIDERANDO.

PRIMERO: El día 5 de febrero del año 2019, se elaboró y suscribió Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia para Contratar, en el cual se justificó la necesidad de adelantar el proceso de invitación a contratar de mediana cuantía, No. FNSP-001-2019, cuyo objeto lo constituye la prestación del *“servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros a demanda (incluye sus equipajes materiales, equipos, reactivos y muestras), para las regiones o zonas de Colombia, especificadas en el Anexo 1. Además, se podrá solicitar servicios para otros municipios no especificados, según las necesidades del servicio lo exijan”*.

SEGUNDO: Por encontrar cumplidos los requisitos establecidos en la normatividad universitaria, el Comité Técnico de Contratación, en ejercicio de sus funciones, en la sesión No. 014 del 9 de abril del año 2019, autorizó adelantar el proceso de contratación antes identificado.

TERCERO: En cumplimiento de lo consagrado en el cronograma de la invitación a cotizar No. FNSP-001-2019, el día 11 de abril de 2011, se realizó la publicación en el portal universitario, de los terminos de referencia, anexos y formatos que consagran lo referente al proceso de contratación referenciado.

CUARTO: Al revisar la publicación antes señalada, se evidenció que por error involuntario, se plasmó en la fecha de los terminos de referencia, y en el cronograma en los acápites de publicación o invitación a cotizar, respuesta a las solicitudes de modificaciones o aclaraciones, y publicación de adendas, los días 11 y 26 de marzo siendo ello incorrecto, ya que las fechas que se pretendían plasmar eran los días 11 y 26 de abril del año 2019.

QUINTO: Se hace necesario, realizar las modificaciones y aclaraciones pertinentes, con el propósito de lograr la finalidad del proceso de contratación.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE.

PRIMERO: Aclarar que la fecha de los términos de referencia, corresponde al día 11 de abril del año 2019.

SEGUNDO: Modificar el cronograma de la invitación a cotizar No. FNSP-001-2019, el cual quedará así:

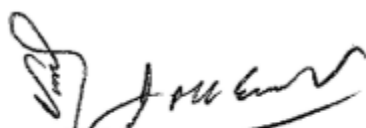
Objeto	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros a demanda (incluye sus equipajes materiales, equipos, reactivos y muestras), para las regiones o zonas de Colombia, especificadas en el Anexo 1 . Además se podrá solicitar servicios para otros municipios no especificados, según las necesidades del servicio lo exijan.
Lugar de ejecución del contrato	Para efectos legales se establece la ciudad de Medellín, el servicio a contratar, será prestado en el territorio nacional.
Presupuesto oficial	El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación, es la suma de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$230.000.000) , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1000564363 del 07 de febrero de 2019.
Cuantía	MEDIANA (Procedimiento del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014).
Fecha de Invitación a cotizar	El 11 de abril de 2019, se publicará en la página web de la Universidad de Antioquia, los términos de referencia, anexos y formatos en los cuales se señalan las condiciones para participar en el proceso de invitación de la referencia.
Solicitud de modificaciones o aclaraciones	Se recibirán entre el 11 y el 25 de abril de 2019, hasta las 16:00 horas. Las solicitudes deben ser enviadas, bajo el riesgo del remitente, a las cuentas de correo electrónico contratacionserviciosfnsp@udea.edu.co o radicadas en Medellín, Calle 70 No. 52 – 21 (Ventanilla Única de Gestión de Correspondencia de la Universidad de Antioquia)

	Nota: Se pone de presente, que durante la semana del 15 al 19 de abril de 2019 (días inclusive), no se recibirán solicitud de observaciones y/o modificaciones, ya que, en los días antes señalados, la Universidad suspende los términos dentro de los procesos de contratación, con ocasión a la celebración de la Semana Santa.
Respuesta a solicitud de modificaciones o aclaraciones	Hasta el 26 de abril de 2018.
Publicación de Adendas	Hasta el 26 de abril de 2018.
Fecha y lugar de entrega de las Propuestas Comerciales	Se deben radicar el día 30 de abril de 2019, entre las 15:00 y las 15:30, hora legal colombiana, señalada por el Instituto Nacional de Metrología; en Medellín, Calle 70 No. 52 – 21 (Ventanilla Única de Gestión de Correspondencia de la Universidad de Antioquia)
Duración del contrato	Hasta ONCE (11) MESES , contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

TERCERO: Las estipulaciones del terminos de referencia, anexos y formatos del proceso de invitación a cotizar No. FNSP-001-2019, que no se modifican mediante la presente adenda, se mantienen indemne.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Atentamente,



JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO
Decano Facultad Nacional de Salud Pública

Elaboró: JEGV